



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

Registrada en ficha

Salta, 12 de Noviembre de 2002

Expediente N° 8.217/02

Res. D. Cs.Ex. N° 281/02

VISTO:

El Artículo 3° de la Resolución N° 222/02, emitida por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Teresita María Passamai continúa con licencia sin goce de haberes en el cargo de Auxiliar Docente Regular – Dedicación Semiexclusiva, hasta la tramitación del concurso correspondiente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Rectificar los términos del Artículo 3° de la Resolución del Consejo Directivo de esta Facultad N° 222/02, dejando aclarado que la designación Interina del Prof. Antonio Noé SÁNGARI como Auxiliar Docente de 1ra. Categoría – Dedicación Semiexclusiva, se atenderá con idéntica Partida, vacante transitoriamente en la Planta Docente de esta Facultad por licencia extraordinaria de la titular del cargo, Ing. Teresita M. Passamai.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber a la Ing. Teresita M. Passamai, al Dpto. de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn

  
Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS